

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/05/2021

ESTADO No. 049

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120090043900	Ordinario	MYRIAM MENDEZ DE CALERO	I.S.S.	Auto Pone en Conocimiento OBS. de la parte ejecutante el comunicado allegado por la demandada y concede el término de cinco días para que se manifieste sobre le cumplimiento de la sentencia sopena de decretar la terminación del proceso por pago C.C.V	03/05/2021		
76001310501120090114500	Ordinario	MARIA ISLENY VANEGAS BARRIOS	I.S.S.	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte demandante y fija agencias en derecho C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120110098300	Ejecutivo	FERNANDO GUILLERMO GONZALEZ SALCEDO	A NACION MINISTERO DE EDUCACION NACIONAL FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAT	Auto Pone en Conocimiento OBS. de la parte ejecutante el comunicado allegado por la demandada y concede el término de cinco días para que se manifieste sobre le cumplimiento de la sentencia sopena de decretar la terminación del proceso por pago C.C.V	03/05/2021		
76001310501120140010001	Ordinario	GALDYS CERON DE VIVEROS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto Pone en Conocimiento OBS. de la parte ejecutante el comunicado allegado por la demandada y concede el término de cinco días para que se manifieste sobre le cumplimiento de la sentencia sopena de decretar la terminación del proceso por pago C.C.V	03/05/2021		
76001310501120140079200	Ejecutivo	FONDO PENSIONES CESANTIAS PROTECCION	ALFONSO SANCHEZ MEJIA	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la ejecutada y ordena que respecto a la liquidación se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP. C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120150003100	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CONTRUSERVICIOS EMPRESARIALES & ASOCIADOS	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la ejecutada, ordena entrega de depósito judicial y ordena que respecto a la liquidación se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP. C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120200010700	Ejecutivo	YULIANA TAVERA ESCOBAR	LIGA VALLECAUCANA DE KARATE-DO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la ejecutada y ordena que respecto a la liquidación se de aplicación a lo dispuesto en el art. 446 del CGP. C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120210008000	Ejecutivo	HERNAN DARIO ORDOÑEZ CEBALLOS	MEDIDA PREVIA	Auto inadmite demanda OBS. y concede cinco días para que la apoderada judicial de la parte actora subsane la demanda ejecutiva C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120210009800	Ejecutivo	JOSE FERNANDO MORENO	MEDIDA PREVIA	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. reconoce personería y ordena archivo del proceso C.C.V.	03/05/2021		
76001310501120210014000	Ejecutivo	ANTONIO JOSE GONZALEZ MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a favor de la parte actora y ordena notificar PERSONALMENTE a las demandadas C.C.V.	03/05/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario